

BAQUEDANO, 26 ENE. 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 140

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "TONERS Y TINTAS PARA IMPRESORAS ID 4468-8-L110".
4. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 013 de fecha 25 de enero del 2010.
5. Memorando de Alcaldía N° 027 de fecha 25 de enero del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "IMPORTADORA INTERNATIONAL TECHNICS GRAPHICS LIMITADA RUT. 76.493.820-8", por un Monto de \$ 2.577.099- (Dos millones quinientos setenta y siete mil noventa y nueve pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

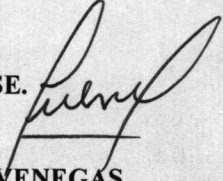
1. La necesidad de adquirir toners y tintas para impresoras del área municipal

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "ADQUISICION TONERS Y TINTAS PARA IMPRESORAS ID 4468-8-L110". por un monto de \$ 2.577.099- (Dos millones quinientos setenta y siete mil noventa y nueve pesos) impuesto incluido al proveedor "IMPORTADORA INTERNATIONAL TECHNICS GRAPHICS LIMITADA RUT. 76.493.820-8"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 04: Asignación: 009 "Insumos, Repuestos y accesorios computacionales".
3. CONFECCIÓNESE Orden de Compra a nombre de "IMPORTADORA INTERNATIONAL TECHNICS GRAPHICS LIMITADA RUT. 76.493.820-8" por concepto de "ADQUISICION TONERS Y TINTAS PARA IMPRESORAS ID 4468-8-L110", por un monto de \$ 2.577.099- (Dos millones quinientos setenta y siete mil noventa y nueve pesos) Impuesto incluido.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDIA ALCALDE

JGV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- FINANZAS
- ADQUISICIONES (2)